



# Las criptomonedas y las investigaciones por lavado de activos



**Federico Paesano**  
Senior Financial Investigation Specialist

Durante las primeras conversaciones que tuve con mis homólogos de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol) sobre las criptomonedas y el lavado de activos, allá en el año 2014, el tema correspondía a un nicho muy pequeño.

En aquella época existía solamente una criptomoneda (Bitcoin), solo había ocurrido un caso que se podía analizar (Silk Road), y sólo éramos 20 personas reunidas en un pequeño salón de la Universidad de Basilea. A pesar de eso, decidimos fundar conjuntamente un Grupo de Trabajo sobre Criptomonedas y Lavado de Activos. Presentíamos que algo muy grande estaba ocurriendo, y que las agencias de aplicación de la ley debían estar preparadas para enfrentar el desafío.

Hoy, miles de personas buscan asistir cada año a nuestra Conferencia Mundial sobre Finanzas Delictivas y Criptomonedas. Existen cientos de nuevas criptomonedas y otras novedosas formas de activos virtuales, como los tokens no fungibles, y cada vez son más los casos de lavado de activos que requieren que los investigadores sean conocedores del tema de las criptomonedas.

Los reguladores mundiales también se están tomando este tema en serio. El Grupo de Acción Financiera (GAFI), el organismo de control mundial del lavado de activos, ha publicado normas y pautas actualizadas sobre activos virtuales y proveedores de servicios de activos virtuales (VASP, por sus siglas en inglés), y está monitoreando de cerca los avances de los Gobiernos en materia de su cumplimiento.

## **¿En qué clases de delitos se utilizan las criptomonedas?**

Las criptomonedas tienen muchos beneficios y usos legítimos, como el potencial de ofrecerles un sistema de pagos internacionales de bajo precio, rápido y accesible a millones de personas de todo el mundo que no tienen acceso a servicios bancarios. Pero, al igual que cualquier reserva de valor, se podrían usar de forma indebida.

En algunos casos, los delincuentes utilizan las criptomonedas para lavar las ganancias “normales” derivadas de un delito o de la corrupción. Un ejemplo sencillo sería el de un funcionario corrupto que recibe sobornos y trata de ocultar el origen de estos fondos al transferirlos desde y hacia varias criptomonedas y monedas fiduciarias, como los dólares.

Sin embargo, en la mayoría de los casos hablamos de delitos que generan ingresos en criptomonedas. Como se describe en el informe Evaluación de las Amenazas del Crimen Organizado en Internet (IOCTA, por sus siglas en inglés) publicado por la Europol, las criptomonedas se utilizan para facilitar los pagos de diferentes actividades ilícitas.

Entre ellas se encuentran el tráfico de drogas y otros bienes ilegales en la *dark web*, programas de *ransomware* (o secuestro de datos) como WannaCry, pago por secuestros y rescates, y delitos cibernéticos.

## **Seguir el rastro del dinero virtual: fácil en algunos casos, más problemático en otros**

En teoría, la tecnología de *blockchain* (cadena de bloques) en la que se basan las criptomonedas hace más fácil que los investigadores financieros sigan el rastro del dinero. ¿Por qué?

Porque todas las operaciones se capturan permanentemente en un registro contable compartido (la cadena de bloques) que no se puede alterar ni modificar. En teoría, el rastro del dinero nunca desaparecería, y se podría convertir en evidencia incluso años después.

No es lo mismo que sucede con las transacciones en efectivo, por ejemplo. Es imposible devolver el tiempo y saber quién le dio qué a quién.

Las operaciones de Bitcoin incluyen la fecha, hora y monto, así como las direcciones del remitente y del beneficiario (en forma de seudónimos compuestos por largas secuencias de caracteres alfanuméricos). En comparación, las criptomonedas menos conocidas y más enfocadas en la privacidad, como Monero y Zcash, ocultan esta información.

En cualquier caso, el problema yace en la *atribución*: es decir, en cómo vincular las operaciones y las direcciones a personas reales en el mundo real. En otras palabras, se trata de identificar las operaciones posiblemente delictivas y a los delincuentes que las llevan a cabo.

## **Romper las barreras del anonimato**

Por suerte para los investigadores, existen técnicas para penetrar en el evidente anonimato de las criptomonedas y vincular las operaciones y las direcciones a presuntos delincuentes y lavadores de activos.

Por ejemplo, se puede usar la heurística para crear *clusters*, es decir, grupos de direcciones que probablemente sean controladas por la misma entidad. Después, se aplican técnicas especiales para desanonimizar estos *clusters*.

Es en este punto que las firmas de análisis de la cadena de bloques pueden ayudar. A cambio de una tarifa, estas firmas pueden analizar las direcciones y las operaciones para obtener información vital, como datos de geolocalización o cuál fue la plataforma de intercambio que se utilizó para comprar las criptomonedas.

Posteriormente, los investigadores pueden solicitar más información a esta plataforma, de la misma forma en que se solicitaría a un banco o cualquier otro proveedor de pagos. A medida que las normas del GAFI sobre VASP mencionadas anteriormente se implementan por medio de las legislaciones nacionales, esperamos y confiamos que estas plataformas pongan a disposición de las autoridades competentes datos más confiables sobre sus clientes.

El costo de consultar a una firma de análisis de la cadena de bloques podría representar un obstáculo en los países con recursos limitados para la aplicación de la ley.

Sin embargo, la mayoría de las investigaciones relacionadas con las criptomonedas de hecho comienzan con los sospechosos, y no con una transacción misteriosa o una dirección anónima. Los investigadores simplemente tratan de determinar qué direcciones de criptomonedas controla un sospechoso. A menudo, esta información se puede revelar por medio de análisis forenses de los dispositivos del sospechoso, sin necesidad de consultar a una firma de análisis de cadena de bloques.

## Por qué los peritos son de ayuda en el procesamiento de los casos

La naturaleza relativamente nueva y en constante evolución de los activos virtuales implica que no existe un conocimiento general de las tecnologías de las cadenas de bloques como las criptomonedas.

Esto es válido en el caso de los funcionarios de los organismos judiciales y de aplicación de la ley, quienes podrían verse en la necesidad de interpretar evidencias derivadas del análisis de la cadena de bloques o billeteras digitales para condenar a un sospechoso.

En este caso, es útil llamar a un perito al tribunal para que ayude a aclarar y verificar este tipo de evidencias. Naturalmente, una explicación clara de los pasos del proceso de investigación también sería útil para demostrarle al tribunal que la evidencia así recolectada se puede utilizar de la misma manera que cualquier otra evidencia de un delito financiero.

## Recuperar los activos robados representados en criptomonedas

Los activos que están representados en criptomonedas se pueden abordar de la misma manera que los activos representados en cuentas bancarias o bienes inmuebles. Por ejemplo, un juez puede ordenar el embargo preventivo de los activos en una cuenta de criptomonedas mientras se llega a un fallo en el caso.

Las operaciones en criptomonedas se pueden realizar en cuestión de minutos; por este motivo, es necesario que se agilice la cooperación internacional en materia del embargo preventivo de activos. Incluso en el caso de las transferencias bancarias ordinarias, durante el tiempo que tarda expedir la orden de embargo preventivo, el dinero ya podría haber circulado varias veces por muchos lugares del mundo.

Cuando se trata de decomisar y recuperar activos representados en criptomonedas, las autoridades (que aún utilizan las monedas fiduciarias, pero, ¿quién sabe si ese seguirá siendo el caso en el futuro?) tienen varias opciones.

- Una de ellas es utilizar una plataforma de intercambio para convertir las criptomonedas a la moneda fiduciaria relevante.
- Otra opción es realizar una subasta. El Departamento de Justicia de los EE. UU. recuperó casi USD 50 millones luego de subastar una gran cantidad de bitcoins ilícitos tras la clausura del mercado en línea Silk Road en el 2013.

La volatilidad en el mercado de las criptomonedas es un dolor de cabeza para las personas a cargo de la recuperación de los activos. Si se hubiera realizado hoy, la subasta de 144 336 bitcoins de Silk Road habría generado alrededor de USD 6 mil millones.

## **¿Qué pueden hacer los organismos de aplicación de la ley?**

Durante la 4.<sup>a</sup> Conferencia Mundial sobre Criptomonedas y Delitos Financieros del 2020, celebrada en línea por la INTERPOL debido a las restricciones relacionadas con la pandemia, se formularon siete recomendaciones clave producto de los debates.

En resumen, se han hecho avances, aunque los organismos de aplicación de la ley aún tienen un largo camino por recorrer.

### **Un enfoque multidisciplinario**

Por ejemplo, la recomendación 5 alienta a los investigadores a que adopten un enfoque multidisciplinario. Esto se traduce en equipos de investigaciones conjuntas que combinen la investigación financiera con la pericia en delitos cibernéticos y análisis técnicos forenses y de TI.

A pesar de eso, muchos investigadores no se ponen en contacto con sus homólogos que tienen pericia en estos temas, o sus instituciones generalmente no conforman equipos multidisciplinarios de recuperación de activos o investigación. Lo deberían hacer.

### **Nuevas tecnologías**

Del mismo modo, la recomendación 6 fomenta el uso de las nuevas tecnologías en la investigación financiera de activos virtuales.

Los Gobiernos deberían respaldar las iniciativas de investigación e innovación de herramientas que faciliten la investigación y prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo por medio de las criptomonedas.

Por el momento, las principales encargadas de hacerlo son las firmas privadas, quienes cobran a los organismos de aplicación de la ley una tarifa por prestar estos servicios.

### **Estrategias de investigación**

Finalmente, cabe recordar que muchas personas reales en el mundo real utilizan las criptomonedas. Nuestra séptima recomendación del año pasado para adaptar las estrategias de investigación podría incluir, por ejemplo, la búsqueda sistemática de dispositivos o documentos que podrían contener información sobre criptomonedas en los inmuebles de los sospechosos.

A medida que las criptomonedas se usan cada vez más en el mundo, es necesario que la localización de las operaciones que utilizan este medio se convierta en una práctica de rutina por parte de los investigadores. Para lograrlo, es necesario que los funcionarios de aplicación de la ley aumenten prontamente sus capacidades.

---

Publicado originalmente en inglés el 15 de marzo de 2019 y actualizado el 6 de agosto de 2021  
Todas nuestras guías rápidas están disponibles en [learn.baselgovernance.org](https://learn.baselgovernance.org)

ISSN 2673-5229

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

